



SCOTLAND YARD S.A.

1) Alberto Carlos HUELA (presidente), argentino, 24/11/1965, DNI 18.060.106, Av. Corrientes 745, Piso 4, Depto. 44, CABA; Eladia MARTINEZ (directora suplente), paraguaya, 16/11/1964, DNI 92.180.440, San Lorenzo 747, Sarandi, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Ambos solteros, empresarios. 2) 18/06/2019. 4) Sarmiento 412 piso 3 oficinas 1 y 2, CABA. 5) A. Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. B. La escolta y protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. C.- El depósito, transporte, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, acciones, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras y sean requeridas por estas. D. Tareas de investigación a través de su cuerpo de detectives. E. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. F Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. G. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. H. Prestación de servicios de vigilancia y custodia en Puertos, Aeropuertos y establecimientos públicos o privados. I. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo y jurídico admisible dentro del proceso penal y en su interés y/o requerido por el Juez actuante. 6) 99 años 7) \$ 120.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 964 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2019 N° 44511/19 v. 24/06/2019

Fecha de publicacion: 24/06/2019